



De:

Darío Villalta

Gerente Administrativo

Para:

Ingrid Bonilla

Encargada de la Unidad de Transparencia

Asunto:

Actualización del portal de Transparencia

Fecha:

03 de marzo de 2021

Respetuosamente me dirijo a Usted, en seguimiento al memorándum No. SEDH-UTAIP-015-2021, por lo que se informa que esta Secretaría de Derechos Humanos (SEDH) no aplica por su naturaleza a los siguientes procesos descritos:

- a) Permisos (capacidad o privilegio que tiene una persona natural o jurídica de acceder a una cosa o lugar como también a realizar una actividad determinada).
- b) Licencias (facultad o permiso atribuido a una persona natural o jurídica para ejercer una actividad, o gozar de ciertas libertades o concesiones fuera de las ordinarias).
- c) Ventas (ingresos recibidos por la prestación de servicios a la ciudadanía).
- d) Concesiones (otorgamiento de derechos de explotación, por un periodo de tiempo determinado, de bienes y servicios).

Sin otro particular me suscribo de Usted.

Atentamente,

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL
DESPACHO DE DERECHOS HUMANOS

O 3 MAR 2.121

Jerúnimo Póks 10:34an
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C: Archivo